



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

nombrar como nombró por tal Guarda del fe-
ro de Alamos al dho Narciso Gomez bajo las In-
sinuadas Lixuonotancias, haviendo obligación
en forma con su Persona y bienes a cumplir las
entieramente, dandoveli el salario de los Costros
dos quinientos y Lixuonotancia xx. cada año que
ade principiar a contar oy presente día, y se
encargado dho Sr. D. Casco en la Vista para
que el suyo dho cuide del enunziado Vbero en
conformidad de su obligación, y para q. Conotte ala
Continuaxia se paxe la Correspondiente noticia
Fianza de las Encom. Cabildo de dio cuenta como habiendo pasado
Pulav Pedro Moreno Benabente uno de sus Escribanos
de las Casas de la habitacion y morada de Nicolava
Alcazar, uno de los Receptores de Pulav nombrado
don para este presente año a efecto de otorgar
la Escritura de Fianza en conformidad de la
aprobacion que havia puesto la Ciudad de las en las
quales se comprehenden diferentes fincas de
de la Lexissima pertenencia de este como de la
de Paquala Martinez Vera su muger, y ha-
biendose Inteligenciado ala suyo dha como estable
Comprehendida en dha Escritura juntamente
con el mencionado su Maxido, Respondio que en
ningun modo queria grabar su Caudal con

Fianza de las
Pulav

